

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—22.359.

BIOSCA Y BOTEY, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 87, de fecha 8 de mayo de 2001, página 10961, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

A continuación del punto sexto del orden del día hay que añadir lo siguiente:

«Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general».—19.504 CO.

BP OIL ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «BP Oil España, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 14 de febrero de 2000 y en reunión complementaria y aclaratoria de fecha 17 de abril de 2001, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta general de accionistas de la sociedad en su reunión del día 21 de diciembre de 1999, para la ejecución de los acuerdos tomados por dicha Junta general, acordó, por unanimidad:

Primero.—Reducir el capital ascendente a 15.445.048.125 pesetas, en la suma de 126.823.125 pesetas, importe nominal de 5.023 acciones (números 1 a 444, ambos inclusive; 3.232 a 7.678, ambos inclusive, y 633.332 a 633.643, ambos inclusive, de la serie única) que componen el capital social, con base en el Balance de la sociedad a 31 de diciembre de 1998 aprobado por la Junta general de accionistas y auditado por los Auditores de la sociedad y de conformidad con el acuerdo primero de los aprobados en la Junta general de accionistas de fecha 21 de diciembre de 1999.

Segundo.—Dicha reducción tiene por finalidad:

a) En cuanto a la suma de 25.666.875 pesetas, representadas por 1.053 acciones, de 24.375 pesetas de valor nominal cada una de ellas, son amortizadas de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, por estar en autocartera de la sociedad.

b) En cuanto a la suma de 21.230.625 pesetas, representadas por 871 acciones, por haber sido adquiridas de los socios que aceptaron la compra ofrecida por la sociedad, en cumplimiento del acuerdo segundo de los aprobados en dicha Junta, por haber sido adquiridas para su amortización de conformidad con lo establecido en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas.

c) En cuanto a la restante suma de 79.925.625 pesetas, representadas por 3.279 acciones, de 24.375 pesetas de valor nominal cada una de ellas, en cumplimiento del acuerdo tercero de los aprobados por la Junta general para devolución de aportaciones a los señores accionistas de conformidad con los artículos 163, 164.3 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Asimismo, como consecuencia de la repetida reducción de capital se acordó la anulación de los títulos representativos de las acciones que han resultado amortizadas.

Se pone en conocimiento de los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la publicación del último anuncio que tienen el derecho de oponerse a la reducción hasta que se les garanticen los créditos no vencidos en el momento de la publicación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 166.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo lo cual se publica en cumplimiento de la legislación vigente y para cumplir con la calificación registral.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.247.

CAPITAL MEP, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 4 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 5 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario.—22.358.

CARONIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad «Caronia, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Calella (Barcelona), calle Bruguera, número 136, 2.º, el próximo día 30 de mayo de 2001, a las diez horas treinta minutos, la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Junta extraordinaria

Primero.—Modificar el artículo 25 de los Estatutos sociales referente al sistema de retribución de los miembros del Consejo de Administración y fijar su retribución para el presente ejercicio.

Segundo.—Tratar sobre una posible ampliación de capital y nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Calella (Barcelona), 9 de mayo de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, Teresa Constans Regas.—22.277.

CARTERA LD 78, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 7 de junio de 2001 a las trece horas en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «Cartera LD 78, SIMCAV, S. A.».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—22.191.

CARTERA ROIS, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accio-